



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VALPARAÍSO – CAQUETÁ

CONSTANCIA SECRETARIAL - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VALPARAÍSO - CAQUETÁ, VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023).- Por secretaría en la fecha se procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR, siendo demandante CECILIA RODRIGUEZ VASQUEZ, demandado AMPARO SANCHEZ bajo el radicado 188604089001-2019-00023-00, de la siguiente manera:

DETALLE	VALOR
Agencias en Derecho	\$300.000.00
Gastos de Notificación	0
Publicación Edictos Emplazatorios	0
Honorarios Curador Ad Litem	0
Póliza Judicial	0
Honorarios Secuestre	0
Honorarios Perito	0
Publicaciones Aviso de Remate	0
Otras costas – Envío oficios de embargo	0
TOTAL ESTA LIQUIDACION	\$300.000.00
SON: TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE	

El Secretario,

RAFAEL RICARDO JUNIOR BENAVIDES MARTINEZ

CONSTANCIA SECRETARIAL - JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE VALPARAÍSO, CAQUETÁ, VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023). Dejo constancia que de conformidad con el Art. 110 del C.G.P, la anterior liquidación costas elaborada dentro del proceso ejecutivo se fija en lista de traslado el día de hoy en lugar visible de la secretaría y en la página <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-valparaiso-caqueta> - Traslados Electrónicos. Hora de fijación 08:00 A.M.

El Secretario,

RAFAEL RICARDO JUNIOR BENAVIDES MARTINEZ

Firmado Por:
Rafael Ricardo Junior Benavides Martinez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Valparaiso - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c5d3bb62397668028a23c0762840f2b8f62f5848a66cb0bccfb52554e567f00**

Documento generado en 23/11/2023 05:38:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VALPARAÍSO – CAQUETÁ

CONSTANCIA SECRETARIAL - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VALPARAÍSO - CAQUETÁ, VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023).- Por secretaría en la fecha se procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR, siendo demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A, demandado HECTOR SLEYDER CLAROS PLAZA bajo el radicado 188604089001-2019-00024-00, de la siguiente manera:

DETALLE	VALOR
Agencias en Derecho	\$300.000.00
Gastos de Notificación	0
Publicación Edictos Emplazatorios	0
Honorarios Curador Ad Litem	0
Póliza Judicial	0
Honorarios Secuestre	0
Honorarios Perito	0
Publicaciones Aviso de Remate	0
Otras costas – Envío oficios de embargo	0
TOTAL ESTA LIQUIDACION	\$300.000.00
SON: TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE	

El Secretario,

RAFAEL RICARDO JUNIOR BENAVIDES MARTINEZ

CONSTANCIA SECRETARIAL - JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE VALPARAÍSO, CAQUETÁ VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023). Dejo constancia que de conformidad con el Art. 110 del C.G.P, la anterior liquidación costas elaborada dentro del proceso ejecutivo se fija en lista de traslado el día de hoy en lugar visible de la secretaría y en la página <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-valparaiso-caqueta> - Traslados Electrónicos. Hora de fijación 08:00 A.M.

El Secretario,

RAFAEL RICARDO JUNIOR BENAVIDES MARTINEZ

Firmado Por:
Rafael Ricardo Junior Benavides Martinez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Valparaiso - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d4abdd2f1234203c4d399a6c0d1986c325cb8ee941194423ac56f0a036ecd30**

Documento generado en 23/11/2023 05:38:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VALPARAÍSO – CAQUETÁ

CONSTANCIA SECRETARIAL - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VALPARAÍSO - CAQUETÁ, VEINTRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023).- Por secretaría en la fecha se procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR, siendo demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A, demandado VALERIO GONZALEZ ZAPALLO bajo el radicado 188604089001-2019-00026-00, de la siguiente manera:

DETALLE	VALOR
Agencias en Derecho	\$300.000.00
Gastos de Notificación	0
Publicación Edictos Emplazatorios	0
Honorarios Curador Ad Litem	0
Póliza Judicial	0
Honorarios Secuestre	0
Honorarios Perito	0
Publicaciones Aviso de Remate	0
Otras costas – Envío oficios de embargo	0
TOTAL ESTA LIQUIDACION	\$300.000.00
SON: TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE	

El Secretario,

RAFAEL RICARDO JUNIOR BENAVIDES MARTINEZ

CONSTANCIA SECRETARIAL - JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE VALPARAÍSO, CAQUETÁ, VEINTRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023). Dejo constancia que de conformidad con el Art. 110 del C.G.P, la anterior liquidación costas elaborada dentro del proceso ejecutivo se fija en lista de traslado el día de hoy en lugar visible de la secretaría y en la página <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-valparaiso-caqueta> - Traslados Electrónicos. Hora de fijación 08:00 A.M.

El Secretario,

RAFAEL RICARDO JUNIOR BENAVIDES MARTINEZ

Firmado Por:
Rafael Ricardo Junior Benavides Martinez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Valparaiso - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b9d1e5b60d55758cc22a5e1dc3ad2e39e4d48dd207993fbac661e5a0b86a0ea9**

Documento generado en 23/11/2023 05:38:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VALPARAÍSO – CAQUETÁ

CONSTANCIA SECRETARIAL - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VALPARAÍSO - CAQUETÁ, VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023).- Por secretaría en la fecha se procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR, siendo demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A, demandado NELSON HUMBERTO GARCÍA bajo el radicado 188604089001-2020-00002-00, de la siguiente manera:

DETALLE	VALOR
Agencias en Derecho	\$200.000.00
Gastos de Notificación	\$50.000.00
Publicación Edictos Emplazatorios	0
Honorarios Curador Ad Litem	0
Póliza Judicial	0
Honorarios Secuestre	0
Honorarios Perito	0
Publicaciones Aviso de Remate	0
Otras costas – Envío oficios de embargo	0
TOTAL ESTA LIQUIDACION	\$250.000.00
SON: DOSCIENTOS CIENCUENTA MIL PESOS M/CTE	

El Secretario,

RAFAEL RICARDO JUNIOR BENAVIDES MARTINEZ

CONSTANCIA SECRETARIAL - JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE VALPARAÍSO, CAQUETÁ, VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023). Dejo constancia que de conformidad con el Art. 110 del C.G.P, la anterior liquidación costas elaborada dentro del proceso ejecutivo se fija en lista de traslado el día de hoy en lugar visible de la secretaría y en la página <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-valparaiso-caqueta> - Traslados Electrónicos. Hora de fijación 08:00 A.M.

El Secretario,

RAFAEL RICARDO JUNIOR BENAVIDES MARTINEZ

Firmado Por:
Rafael Ricardo Junior Benavides Martinez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Valparaiso - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b45c54e43c77536d83cd4b09a3b7f6e9de8abbb6657c56299acfce36eb699a90**

Documento generado en 23/11/2023 05:38:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VALPARAÍSO – CAQUETÁ

CONSTANCIA SECRETARIAL - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VALPARAÍSO - CAQUETÁ, VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023).- Por secretaría en la fecha se procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR, siendo demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A, demandado EFRAIN CARDENAS MANRIQUE bajo el radicado 188604089001-2020-00004-00, de la siguiente manera:

DETALLE	VALOR
Agencias en Derecho	\$300.000.00
Gastos de Notificación	\$32.000.00
Publicación Edictos Emplazatorios	0
Honorarios Curador Ad Litem	0
Póliza Judicial	0
Honorarios Secuestre	0
Honorarios Perito	0
Publicaciones Aviso de Remate	0
Otras costas – Envío oficios de embargo	0
TOTAL ESTA LIQUIDACION	\$332.00000
SON: TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE	

El Secretario,

RAFAEL RICARDO JUNIOR BENAVIDES MARTINEZ

CONSTANCIA SECRETARIAL - JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE VALPARAÍSO, CAQUETÁ, VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023). Dejo constancia que de conformidad con el Art. 110 del C.G.P, la anterior liquidación costas elaborada dentro del proceso ejecutivo se fija en lista de traslado el día de hoy en lugar visible de la secretaría y en la página <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-valparaiso-caqueta> - Traslados Electrónicos. Hora de fijación 08:00 A.M.

El Secretario,

RAFAEL RICARDO JUNIOR BENAVIDES MARTINEZ

Firmado Por:
Rafael Ricardo Junior Benavides Martinez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Valparaiso - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4320e9148b2766c21c0be53cd26012048bb6bda034478365a3145f35a24ad6e0**

Documento generado en 23/11/2023 05:38:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VALPARAÍSO – CAQUETÁ

CONSTANCIA SECRETARIAL - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VALPARAÍSO - CAQUETÁ, VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023).- Por secretaría en la fecha se procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR, siendo demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A, demandado ROSEBEL UVER VALENCIA PRIETO bajo el radicado 188604089001-2020-00011-00, de la siguiente manera:

DETALLE	VALOR
Agencias en Derecho	\$200.000.00
Gastos de Notificación	0
Publicación Edictos Emplazatorios	0
Honorarios Curador Ad Litem	0
Póliza Judicial	0
Honorarios Secuestre	0
Honorarios Perito	0
Publicaciones Aviso de Remate	0
Otras costas – Envío oficios de embargo	0
TOTAL ESTA LIQUIDACION	\$200.00000
SON: DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE	

El Secretario,

RAFAEL RICARDO JUNIOR BENAVIDES MARTINEZ

CONSTANCIA SECRETARIAL - JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE VALPARAÍSO, CAQUETÁ, VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023). Dejo constancia que de conformidad con el Art. 110 del C.G.P, la anterior liquidación costas elaborada dentro del proceso ejecutivo se fija en lista de traslado el día de hoy en lugar visible de la secretaría y en la página <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-valparaiso-caqueta> - Traslados Electrónicos. Hora de fijación 08:00 A.M.

El Secretario,

RAFAEL RICARDO JUNIOR BENAVIDES MARTINEZ

Firmado Por:
Rafael Ricardo Junior Benavides Martinez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Valparaiso - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9322db1fca9592e4ccc863ac912532115c0a294824086d7d42feb6e0aeef198**

Documento generado en 23/11/2023 05:38:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VALPARAÍSO – CAQUETÁ

CONSTANCIA SECRETARIAL - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VALPARAÍSO - CAQUETÁ, VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023).- Por secretaría en la fecha se procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR, siendo demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A, demandado ROSEBEL CAVICHE BARRERA bajo el radicado 188604089001-2020-00012-00, de la siguiente manera:

DETALLE	VALOR
Agencias en Derecho	\$200.000.00
Gastos de Notificación	\$21.200.00
Publicación Edictos Emplazatorios	0
Honorarios Curador Ad Litem	0
Póliza Judicial	0
Honorarios Secuestre	0
Honorarios Perito	0
Publicaciones Aviso de Remate	0
Otras costas – Envío oficios de embargo	0
TOTAL ESTA LIQUIDACION	\$221.200.00
SON: DOSCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE	

El Secretario,

RAFAEL RICARDO JUNIOR BENAVIDES MARTINEZ

CONSTANCIA SECRETARIAL - JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE VALPARAÍSO, CAQUETÁ, VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023). Dejo constancia que de conformidad con el Art. 110 del C.G.P, la anterior liquidación costas elaborada dentro del proceso ejecutivo se fija en lista de traslado el día de hoy en lugar visible de la secretaría y en la página <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-valparaiso-caqueta> - Traslados Electrónicos. Hora de fijación 08:00 A.M.

El Secretario,

RAFAEL RICARDO JUNIOR BENAVIDES MARTINEZ

Firmado Por:
Rafael Ricardo Junior Benavides Martinez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Valparaiso - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2edb6b0a99c2a5ba00fc6a9bf0825e30e01ab5d124ba73bee82c2a4ec5e06351**

Documento generado en 23/11/2023 05:38:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VALPARAÍSO – CAQUETÁ

CONSTANCIA SECRETARIAL - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VALPARAÍSO - CAQUETÁ, VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023).- Por secretaría en la fecha se procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR, siendo demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A, demandado MARTIN SANTANILLA CARAVALI bajo el radicado 188604089001-2020-00015-00, de la siguiente manera:

DETALLE	VALOR
Agencias en Derecho	\$200.000.00
Gastos de Notificación	\$13.000.00
Publicación Edictos Emplazatorios	0
Honorarios Curador Ad Litem	0
Póliza Judicial	0
Honorarios Secuestre	0
Honorarios Perito	0
Publicaciones Aviso de Remate	0
Otras costas – Envío oficios de embargo	0
TOTAL ESTA LIQUIDACION	\$213.000.00
SON: DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE	

El Secretario,

RAFAEL RICARDO JUNIOR BENAVIDES MARTINEZ

CONSTANCIA SECRETARIAL - JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE VALPARAÍSO, CAQUETÁ, VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023). Dejo constancia que de conformidad con el Art. 110 del C.G.P, la anterior liquidación costas elaborada dentro del proceso ejecutivo se fija en lista de traslado el día de hoy en lugar visible de la secretaría y en la página <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-valparaiso-caqueta> - Traslados Electrónicos. Hora de fijación 08:00 A.M.

El Secretario,

RAFAEL RICARDO JUNIOR BENAVIDES MARTINEZ

Firmado Por:
Rafael Ricardo Junior Benavides Martinez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Valparaiso - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d60bed4f3da5260a34a6e3ee7f4ecfae1c34b597a7ac0b0730a99c83e4057efe**

Documento generado en 23/11/2023 05:38:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VALPARAÍSO – CAQUETÁ

CONSTANCIA SECRETARIAL - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VALPARAÍSO - CAQUETÁ, VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023).- Por secretaría en la fecha se procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR, siendo demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A, demandado LUZMILA ESPERANZA CHIMBORAZO GIRON bajo el radicado 188604089001-2020-00018-00, de la siguiente manera:

DETALLE	VALOR
Agencias en Derecho	\$300.000.00
Gastos de Notificación	0
Publicación Edictos Emplazatorios	0
Honorarios Curador Ad Litem	0
Póliza Judicial	0
Honorarios Secuestre	0
Honorarios Perito	0
Publicaciones Aviso de Remate	0
Otras costas – Envío oficios de embargo	0
TOTAL ESTA LIQUIDACION	\$300.000.00
SON: TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE	

El Secretario,

RAFAEL RICARDO JUNIOR BENAVIDES MARTINEZ

CONSTANCIA SECRETARIAL - JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE VALPARAÍSO, CAQUETÁ, VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023). Dejo constancia que de conformidad con el Art. 110 del C.G.P, la anterior liquidación costas elaborada dentro del proceso ejecutivo se fija en lista de traslado el día de hoy en lugar visible de la secretaría y en la página <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-valparaiso-caqueta> - Traslados Electrónicos. Hora de fijación 08:00 A.M.

El Secretario,

RAFAEL RICARDO JUNIOR BENAVIDES MARTINEZ

Firmado Por:
Rafael Ricardo Junior Benavides Martinez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Valparaiso - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f32e2cb02f48c3f92c4e1d2639b527ce44602f7dfab64a1400ffb8870863fd0**

Documento generado en 23/11/2023 05:38:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VALPARAÍSO – CAQUETÁ

CONSTANCIA SECRETARIAL - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VALPARAÍSO - CAQUETÁ, VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023).- Por secretaría en la fecha se procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR, siendo demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A, demandado MARIA NEYDER SIERRA OLAYA bajo el radicado 188604089001-2020-00019-00, de la siguiente manera:

DETALLE	VALOR
Agencias en Derecho	\$200.000.00
Gastos de Notificación	0
Publicación Edictos Emplazatorios	0
Honorarios Curador Ad Litem	0
Póliza Judicial	0
Honorarios Secuestre	0
Honorarios Perito	0
Publicaciones Aviso de Remate	0
Otras costas – Envío oficios de embargo	0
TOTAL ESTA LIQUIDACION	\$200.000.00
SON: DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE	

El Secretario,

RAFAEL RICARDO JUNIOR BENAVIDES MARTINEZ

CONSTANCIA SECRETARIAL - JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE VALPARAÍSO, CAQUETÁ, VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023). Dejo constancia que de conformidad con el Art. 110 del C.G.P, la anterior liquidación costas elaborada dentro del proceso ejecutivo se fija en lista de traslado el día de hoy en lugar visible de la secretaría y en la página <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-valparaiso-caqueta> - Traslados Electrónicos. Hora de fijación 08:00 A.M.

El Secretario,

RAFAEL RICARDO JUNIOR BENAVIDES MARTINEZ

Firmado Por:
Rafael Ricardo Junior Benavides Martinez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Valparaiso - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **60808312e1da03f011053e4cd5b98acdb5abcc3a35826f274a1c98d07f1e6af9**

Documento generado en 23/11/2023 05:38:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VALPARAÍSO – CAQUETÁ

CONSTANCIA SECRETARIAL - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VALPARAÍSO - CAQUETÁ, VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023).- Por secretaría en la fecha se procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR, siendo demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A, demandado CONZUELO ORJUELA LAVERDE NARVAEZ bajo el radicado 188604089001-2020-00020-00, de la siguiente manera:

DETALLE	VALOR
Agencias en Derecho	\$200.000.00
Gastos de Notificación	\$10.600.00
Publicación Edictos Emplazatorios	0
Honorarios Curador Ad Litem	0
Póliza Judicial	0
Honorarios Secuestre	0
Honorarios Perito	0
Publicaciones Aviso de Remate	0
Otras costas – Envío oficios de embargo	0
TOTAL ESTA LIQUIDACION	\$.210.600.00
SON: DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE	

El Secretario,

RAFAEL RICARDO JUNIOR BENAVIDES MARTINEZ

CONSTANCIA SECRETARIAL - JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE VALPARAÍSO, CAQUETÁ, VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023). Dejo constancia que de conformidad con el Art. 110 del C.G.P, la anterior liquidación costas elaborada dentro del proceso ejecutivo se fija en lista de traslado el día de hoy en lugar visible de la secretaría y en la página <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-valparaiso-caqueta> - Traslados Electrónicos. Hora de fijación 08:00 A.M.

El Secretario,

RAFAEL RICARDO JUNIOR BENAVIDES MARTINEZ

Firmado Por:
Rafael Ricardo Junior Benavides Martinez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Valparaiso - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ffbfd862bcf75852ce64ac22a0c82bd8a810c577c859962d21f2afb34312958**

Documento generado en 23/11/2023 05:38:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VALPARAÍSO – CAQUETÁ

CONSTANCIA SECRETARIAL - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VALPARAÍSO - CAQUETÁ, VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023).- Por secretaría en la fecha se procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR, siendo demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A, demandado MARIA VIANED HERNANDEZ NARVAEZ bajo el radicado 188604089001-2020-00021-00, de la siguiente manera:

DETALLE	VALOR
Agencias en Derecho	\$200.000.00
Gastos de Notificación	\$3.000.00
Publicación Edictos Emplazatorios	0
Honorarios Curador Ad Litem	0
Póliza Judicial	0
Honorarios Secuestre	0
Honorarios Perito	0
Publicaciones Aviso de Remate	0
Otras costas – Envío oficios de embargo	0
TOTAL ESTA LIQUIDACION	\$.203.000.00
SON: DOSCIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE	

El Secretario,

RAFAEL RICARDO JUNIOR BENAVIDES MARTINEZ

CONSTANCIA SECRETARIAL - JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE VALPARAÍSO, CAQUETÁ, VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023). Dejo constancia que de conformidad con el Art. 110 del C.G.P, la anterior liquidación costas elaborada dentro del proceso ejecutivo se fija en lista de traslado el día de hoy en lugar visible de la secretaría y en la página <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-valparaiso-caqueta> - Traslados Electrónicos. Hora de fijación 08:00 A.M.

El Secretario,

RAFAEL RICARDO JUNIOR BENAVIDES MARTINEZ

Firmado Por:
Rafael Ricardo Junior Benavides Martinez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Valparaiso - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f9e4388cf0343f581eca659b91253a1bcc637329a8dcd2774a8345c40caca97**

Documento generado en 23/11/2023 05:39:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VALPARAÍSO – CAQUETÁ

CONSTANCIA SECRETARIAL - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VALPARAÍSO - CAQUETÁVEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023).- Por secretaría en la fecha se procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR, siendo demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A, demandado HERNANDO MENDEZ PLAZA, bajo el radicado 188604089001-2020-00023-00, de la siguiente manera:

DETALLE	VALOR
Agencias en Derecho	\$200.000.00
Gastos de Notificación	\$3.000.00
Publicación Edictos Emplazatorios	0
Honorarios Curador Ad Litem	0
Póliza Judicial	0
Honorarios Secuestre	0
Honorarios Perito	0
Publicaciones Aviso de Remate	0
Otras costas – Envío oficios de embargo	0
TOTAL ESTA LIQUIDACION	\$.203.000.00
SON: DOSCIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE	

El Secretario,

RAFAEL RICARDO JUNIOR BENAVIDES MARTINEZ

CONSTANCIA SECRETARIAL - JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE VALPARAÍSO, CAQUETÁ, VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023). Dejo constancia que de conformidad con el Art. 110 del C.G.P, la anterior liquidación costas elaborada dentro del proceso ejecutivo se fija en lista de traslado el día de hoy en lugar visible de la secretaría y en la página <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-valparaiso-caqueta> - Traslados Electrónicos. Hora de fijación 08:00 A.M.

El Secretario,

RAFAEL RICARDO JUNIOR BENAVIDES MARTINEZ

Firmado Por:
Rafael Ricardo Junior Benavides Martinez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Valparaiso - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b755733f4085367ac684e9563507b9feff64ad58d307acdde11ca188ecfe7929**

Documento generado en 23/11/2023 05:39:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VALPARAÍSO – CAQUETÁ

CONSTANCIA SECRETARIAL - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VALPARAÍSO - CAQUETÁ, VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023).- Por secretaría en la fecha se procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR, siendo demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A, demandado MELQUISEDEC GOMEZ ORTIZ, bajo el radicado 188604089001-2021-00002-00, de la siguiente manera:

DETALLE	VALOR
Agencias en Derecho	\$200.000.00
Gastos de Notificación	\$8.000.00
Publicación Edictos Emplazatorios	0
Honorarios Curador Ad Litem	0
Póliza Judicial	0
Honorarios Secuestre	0
Honorarios Perito	0
Publicaciones Aviso de Remate	0
Otras costas – Envío oficios de embargo	0
TOTAL ESTA LIQUIDACION	\$.208.000.00
SON: DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE	

El Secretario,

RAFAEL RICARDO JUNIOR BENAVIDES MARTINEZ

CONSTANCIA SECRETARIAL - JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE VALPARAÍSO, CAQUETÁ, VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023). Dejo constancia que de conformidad con el Art. 110 del C.G.P, la anterior liquidación costas elaborada dentro del proceso ejecutivo se fija en lista de traslado el día de hoy en lugar visible de la secretaría y en la página <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-valparaiso-caqueta> - Traslados Electrónicos. Hora de fijación 08:00 A.M.

El Secretario,

RAFAEL RICARDO JUNIOR BENAVIDES MARTINEZ

Firmado Por:
Rafael Ricardo Junior Benavides Martinez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Valparaiso - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7cdbef2eacf517f5eb9b7397c66b42f3e1485bb5f7541ccf03874a93fc0e65c5**

Documento generado en 23/11/2023 05:39:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VALPARAÍSO – CAQUETÁ

CONSTANCIA SECRETARIAL - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VALPARAÍSO - CAQUETÁ, VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023).- Por secretaría en la fecha se procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR, siendo demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A, demandado LEONELA YISED NAÑEZ CORTES, bajo el radicado 188604089001-2021-00006-00, de la siguiente manera:

DETALLE	VALOR
Agencias en Derecho	\$200.000.00
Gastos de Notificación	\$2.000.00
Publicación Edictos Emplazatorios	0
Honorarios Curador Ad Litem	0
Póliza Judicial	0
Honorarios Secuestre	0
Honorarios Perito	0
Publicaciones Aviso de Remate	0
Otras costas – Envío oficios de embargo	0
TOTAL ESTA LIQUIDACION	\$.202.000.00
SON: DOSCIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE	

El Secretario,

RAFAEL RICARDO JUNIOR BENAVIDES MARTINEZ

CONSTANCIA SECRETARIAL - JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE VALPARAÍSO, CAQUETÁ, VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023). Dejo constancia que de conformidad con el Art. 110 del C.G.P, la anterior liquidación costas elaborada dentro del proceso ejecutivo se fija en lista de traslado el día de hoy en lugar visible de la secretaría y en la página <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-valparaiso-caqueta> - Traslados Electrónicos. Hora de fijación 08:00 A.M.

El Secretario,

RAFAEL RICARDO JUNIOR BENAVIDES MARTINEZ

Firmado Por:
Rafael Ricardo Junior Benavides Martinez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Valparaiso - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **615a7412d6a7abf9f1df5c86255d694c814e0bb9a055ab160638b0b50e9b35ff**

Documento generado en 23/11/2023 05:39:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VALPARAÍSO – CAQUETÁ

CONSTANCIA SECRETARIAL - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VALPARAÍSO - CAQUETÁ, DIEZ VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023).- Por secretaría en la fecha se procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR, siendo demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A, demandado LUIS ADOLFO CALDERON BOBADILLA, bajo el radicado 188604089001-2021-00010-00, de la siguiente manera:

DETALLE	VALOR
Agencias en Derecho	\$200.000.00
Gastos de Notificación	\$27.500.00
Publicación Edictos Emplazatorios	0
Honorarios Curador Ad Litem	0
Póliza Judicial	0
Honorarios Secuestre	0
Honorarios Perito	0
Publicaciones Aviso de Remate	0
Otras costas – Envío oficios de embargo	0
TOTAL ESTA LIQUIDACION	\$.227.500.00
SON: DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE	

El Secretario,

RAFAEL RICARDO JUNIOR BENAVIDES MARTINEZ

CONSTANCIA SECRETARIAL - JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE VALPARAÍSO, CAQUETÁ, VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023). Dejo constancia que de conformidad con el Art. 110 del C.G.P, la anterior liquidación costas elaborada dentro del proceso ejecutivo se fija en lista de traslado el día de hoy en lugar visible de la secretaría y en la página <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-valparaiso-caqueta> - Traslados Electrónicos. Hora de fijación 08:00 A.M.

El Secretario,

RAFAEL RICARDO JUNIOR BENAVIDES MARTINEZ

Firmado Por:
Rafael Ricardo Junior Benavides Martinez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Valparaiso - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa3311d4ccaef40171a98f86cb1701c6059130f0be78db0dcc74b32e5f3501c4**

Documento generado en 23/11/2023 05:39:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VALPARAÍSO – CAQUETÁ

CONSTANCIA SECRETARIAL - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VALPARAÍSO - CAQUETÁ, VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023).- Por secretaría en la fecha se procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR, siendo demandante BANCO DE BOGOTÁ, demandado ARLEN MARIN MOLINA, bajo el radicado 188604089001-2022-00016-00, de la siguiente manera:

DETALLE	VALOR
Agencias en Derecho	\$ 300.000.00
Gastos de Notificación	0
Publicación Edictos Emplazatorios	0
Honorarios Curador Ad Litem	0
Póliza Judicial	0
Honorarios Secuestre	0
Honorarios Perito	0
Publicaciones Aviso de Remate	0
Otras costas – Envío oficios de embargo	0
TOTAL ESTA LIQUIDACION	\$ 300.000.00
SON: TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE	

El Secretario,

RAFAEL RICARDO JUNIOR BENAVIDES MARTINEZ

CONSTANCIA SECRETARIAL - JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE VALPARAÍSO, CAQUETÁ, VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023). Dejo constancia que de conformidad con el Art. 110 del C.G.P, la anterior liquidación costas elaborada dentro del proceso ejecutivo se fija en lista de traslado el día de hoy en lugar visible de la secretaría y en la página <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-valparaiso-caqueta> - Traslados Electrónicos. Hora de fijación 08:00 A.M.

El Secretario,

RAFAEL RICARDO JUNIOR BENAVIDES MARTINEZ

Firmado Por:
Rafael Ricardo Junior Benavides Martinez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Valparaiso - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **762b0843b49819a54ed2b6b11e5e6c6d80641d26fa6245b43de6f64a9e81a37c**

Documento generado en 23/11/2023 05:39:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>